

HECHO ESENCIAL
SEGCHILE SEGUROS GENERALES S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, 30 de diciembre de 2019

Ref: Informa Hecho Esencial – Cambio de Control

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en su Circular N° 991, aplicable a las entidades aseguradoras, y encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio, cumplo con informar el siguiente hecho esencial:

Con fecha 13 de septiembre del año en curso Inmobiliaria Norte Verde S.A., Inversiones Camino del Inca SpA e Inmobiliaria Inersa SpA firmaron un acuerdo de compraventa para transferir la totalidad de las acciones de Inversiones Vita S.A., su accionista principal y controlador, así como también las participaciones directas de Inmobiliaria Norte Verde S.A. e Inmobiliaria Inersa SpA en esta aseguradora, a Chubb INA International Holdings Ltd., Agencia en Chile y a AFIA Finance Corporation Agencia en Chile, acuerdo que se informó a esta Comisión mediante hecho esencial enviado el pasado 16 de septiembre de 2019.

Por medio de la presente, vengo en informarle a esta Comisión que se han cumplido todas las condiciones que se estipularon en el acuerdo antes individualizado y que, por ende, con esta fecha, se ha materializado el cierre de la compraventa descrita en el párrafo de arriba, cambiando esta aseguradora de controlador.

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,



José Luis Daroch Bulher
pp. SegChile Seguros Generales S.A.